

El problema de fondo con el INE está en San Lázaro. Morena pretende hacerse de más diputaciones que las permitidas.

DAVID GÓMEZ-ÁLVAREZ



Expulsar al árbitro

En el fútbol, como en la política, las tensiones entre el árbitro y los jugadores son, hasta cierto punto, deseables: significan que el juego es reñido. Sin embargo, cuando un equipo ataca al árbitro, el juego mismo se pone en entredicho. Eso es lo que sucede cuando el Presidente y su partido atacan al INE: no solo debilitan a las instituciones electorales, sino que ponen en riesgo el juego democrático. ¿Por qué el equipo puntero busca expulsar al árbitro si todo indica que volverá a ser campeón? La respuesta es sencilla: porque pretende anotarse más goles de los permitidos, de modo que el árbitro es un estorbo.

El problema más visible, pero menos importante, es el de Félix Salgado

Macedonio. El aspirante a gobernador estaba tan ocupado por hacerse de la candidatura de su partido (aunque despreocupado por todo lo demás) que simplemente se le olvidó presentar su informe de gastos de precampaña. De acuerdo con la ley, dicha omisión es causal para negarle el registro, tal cual sucedió con las 49 candidaturas de Morena. ¿Es desproporcionada la sanción? Desde la perspectiva de la equidad tal vez lo sería si el partido no pudiera competir en las elec-

ciones, pero pueden sustituir candidatos.

Desde la perspectiva legal no lo es, pues incumplieron la ley. De modo que la sanción se corresponde con la falta cometida. Sin embargo, lo más probable es que el Tribunal Electoral revierta parcialmente o totalmente esta decisión, habilitando candidaturas, incluida la del propio Salgado Macedonio.

El problema de fondo con el INE está en San Lázaro. Morena pretende hacerse de más diputaciones que las permitidas legalmente. Desde que se instauró la cláusula de sobrerrepresentación política para darle gobernabilidad al partido mayoritario en la Cámara de Diputados se distorsionó la asignación de curules en un 8 por ciento a favor del ganador. No fue sino hasta la elección del 2012 cuando se violó por primera vez el límite constitucional por un diputado; en la elección del 2015 se volvió a violar por 8 diputados. Sin embargo, en la elección de 2018 se violó el límite por 30 diputados, de modo que aquí no aplica eso de que el PRI robaba más... curules: con Morena la sobrerrepresentación es casi del doble de lo permitido por la Constitución (alrededor del 14 por ciento), lo cual distorsiona por completo la correspondencia que debería de existir entre votos y curules.

Como autoridad encargada de asignar diputados en función de la votación,

el INE ha aprobado un acuerdo que podría impedir que Morena vuelva a maniobrar con sus partidos satélite para construir una mayoría artificial. Sin embargo, el Tribunal Electoral podría revertir este acuerdo, abriendo la puerta para que el partido ganador vuelva a tener más diputados de los que le corresponden. Lo que está en juego es ni más ni menos que el control de la Cámara de Diputados que, entre

muchas otras decisiones, renovará al consejero presidente del INE en dos años más. La disputa por la Cámara de Diputados es lo que está detrás de la campaña de descalificación en contra de un árbitro electoral.

Toda la atención mediática está puesta sobre el INE. Por eso es tan importante voltear a ver al otro árbitro de las elecciones: el Tribunal Electoral, para exigirle que sesione de forma pública y abierta, pues ha abusado de las sesiones privadas. Urge poner la lupa sobre cómo argumentan, fundamentan y motivan sus resoluciones y sentencias los magistrados electorales. La campaña en contra del INE también sirve para distraer la atención de la opinión pública, sin poner atención en el Tribunal Electoral que está por resolver decisiones clave para el futuro de la democracia mexicana. No perdamos de vista que quien tiene la última palabra no son los consejeros electorales, a quienes les han iniciado un juicio político, sino los magistrados electorales, a quienes han capturado desde el poder.

Toda la atención mediática está puesta sobre el INE. Por eso es importante voltear a ver al otro árbitro de las elecciones: el Tribunal Electoral.

